



Escuela Técnica Superior de
INGENIERÍA DE SEVILLA

Prácticas Externas 2026-2027

Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Subdirección de Relaciones con
Empresas y Prácticas Externas

Esther Romero Ramos





☐ **Contexto**

- ☐ Procedimiento para cursar prácticas curriculares en empresas
- ☐ Procedimiento para cursar prácticas extracurriculares en empresas
- ☐ Estadística de prácticas ETSI curso 25-26



Acuerdo 9.1/CG 24-2-2025, “Normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Sevilla”

Dos tipos de prácticas con los mismos fines formativos:

- 1. Prácticas curriculares (PC):** integradas en el plan de estudio de la titulación → Asignatura optativa “Prácticas en Empresas”.



	Grados	Másteres		
Créditos	9	5	10	15
Horas	225	125	250	375



2. Prácticas extracurriculares (PE):

- De carácter voluntario, no forma parte del título, si bien es contemplada en el Suplemento Europeo al Título.
- $200 \text{ horas} \leq \text{Duración} \leq 600 \text{ horas}$ (6 meses)
- Será posible el reconocimiento de prácticas extracurriculares a curriculares si se cumplen una serie de requisitos





Requisitos para cursar prácticas en empresas:



- **PC:** Estar matriculado en una de las titulaciones de grado o máster habilitante de la ETSI o MIQ
- **PE:** Estar matriculado en cualquier titulación de la ETSI en el curso académico que va a realizar para prácticas

Superados al menos el 50 % de los créditos de la titulación salvo para las titulaciones de sólo un año

Registrarse en la plataforma ICARO (<https://icaro.us.es>) e inscribirse en el programa de prácticas de estudiantes de la Universidad de Sevilla.



Contexto prácticas externas



Requisitos adicionales para cursar prácticas en empresas:



Alta en la Seguridad Social al menos un mes antes de la fecha de comienzo de la práctica

Disponer de un Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual si la práctica implica contacto habitual con menores

Duraciones de las prácticas superiores a 5 horas al día o de 100 horas al mes, requerirá adecuada justificación y autorización expresa de la Subdirección de Relaciones con Empresas y Prácticas Externas de la ETSI en PC y del Servicio de prácticas de la US en PE. Solicitud desde la empresa



Contexto prácticas externas



Tutores de prácticas en empresas:

1. **Tutor académico** : profesor de la ETSI. Advertencia: en el caso de PE tipo EMPLEAMUS esta figura es un tutor gestor asignado por el vicerrectorado de prácticas en empresas (no es profesor de la ETSI)
2. **Tutor empresa**: persona vinculada a la empresa, con experiencia profesional y conocimientos para realizar una tutela efectiva



EL ALUMNO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONTACTAR CON SU TUTOR ACADÉMICO UNA VEZ LE HAYA SIDO ASIGNADO ÉSTE.

El tutor académico se podrá poner en contacto con el alumno durante el desarrollo de la PC/PE para realizar un seguimiento de ella, bien presencialmente o bien a través de correo electrónico solicitando informes intermedios de seguimiento.



PC NO REMUNERADAS

1. Control asistencia a las prácticas diario mediante hoja de firmas
2. Remisión mensual al tutor académico y al gestor de prácticas curriculares de hoja de asistencia firmada y sellada por el tutor de empresa



Publicación de las ofertas de prácticas en empresas de la ETSI

- Tablón online de ofertas de prácticas en Empresas de la ETSI

<https://www.etsi.us.es/noticias/practicas-en-empresas>

- Plataforma ICARO

Utilizada por los gestores de la US como herramienta web de gestión de prácticas **(sólo PE EMPLEAMUS)**

<https://us.portalicaro.es/>



- Tanto para PC como PE, es **imprescindible** que la empresa en cuestión tenga firmado un **convenio con la US**, previamente a la oferta de la práctica y a la incorporación del alumno en la empresa.
- **El alumno también puede fomentar el convenio** entre la US y aquella empresa que le interese y que le acoja para la realización de las prácticas o **buscarse una práctica externa personalmente.**
- **OBLIGATORIO FIRMA DIGITAL DOCUMENTOS**



Más información: <https://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>.

- ☐ Contexto
- ☐ **Procedimiento para cursar prácticas curriculares en empresas**
- ☐ Procedimiento para cursar prácticas extracurriculares en empresas
- ☐ Estadística de prácticas ETSI curso 25-26



Procedimiento para cursar PC



1. **Publicación de ofertas de PC (Hasta el mes de mayo).**
2. **Los alumnos seleccionan ofertas.**
3. **Adjudicación de PC**
4. **Se avisará al alumno para las gestiones administrativas previas a la realización de la PC**
5. **En PC no remuneradas el alumno debe enviar su vida laboral, donde conste su alta en la SS por parte de la US, a la empresa, gestor de prácticas de su centro y tutor académico**





6. El alumno que resulte titular deberá matricularse de la asignatura “Prácticas en Empresa”. Dos opciones:

- A. Ampliar la matrícula para incluir la asignatura “Prácticas en Empresa”.
- B. Modificación de matrícula sustituyendo alguna/s asignatura/s optativa/s (del bloque común en el caso de los grados) por la asignatura “Prácticas en Empresa”. Requisitos:
 - Nº de créditos sustituidos $\leq$ Nº créditos asignatura “Prácticas de empresa”. No puede conllevar una devolución económica.
 - El alumno no se ha presentado a ninguna convocatoria de la/s asignatura/s a eliminar.



Necesario aportar la autorización de matrícula en la asignatura “Prácticas en Empresa” expedida por la Subdirectora de Relaciones con Empresas y Prácticas Externas.



Fechas relevantes:



- Fecha límite de formalización de matrícula en Prácticas de Empresa: 28 de mayo de 2027
- Fecha de inicio de las PC: en cualquier momento tras la adjudicación
- Fecha de finalización de las PC debe ser anterior al 1 de septiembre de 2027



Finalización de la PC: entrega de documentación por parte del alumno



A. Prácticas gestionadas a través de ICARO

- Informe final de evaluación con una extensión mínima de 5 páginas a través de la plataforma ICARO.
- Encuesta de satisfacción por la plataforma ICARO.
- Una vez entregado el informe final por parte del alumno en la plataforma ICARO, éste deberá enviar un correo electrónico a evaluarpractica-etsi@us.es solicitando la evaluación de la práctica por parte del tutor académico.

Plazo: hasta el 4 de septiembre de 2027.



Finalización de la PC: entrega de documentación por parte del alumno

B. Prácticas no gestionadas en ICARO (Prácticas No Sanitarias, y otras): documentación a entregar presencialmente en la Secretaría:

- Informe final con una extensión mínima total de 5 páginas. Requiere una información mínima
- Informe de evaluación de la Empresa (sellado y firmado).
- Acta de selección
- Instancia de solicitud de incorporación al expediente académico.

Plazo: hasta el 4 de septiembre de 2027.





EVALUACIÓN DE LAS PC

Nota de 0 a 10:

1. 40% de la nota: evaluación del Tutor de la Empresa.
2. 60% de la nota: evaluación del Tutor académico. Éste evaluará la práctica basándose en:
 - a. El seguimiento realizado durante el desarrollo de la práctica.
 - b. El informe final del estudiante.



- ☐ Contexto
- ☐ Procedimiento para cursar prácticas curriculares en empresas
- ☐ **Procedimiento para cursar prácticas extracurriculares en empresas**
- ☐ Estadística de prácticas ETSI curso 25-26

1. **Publicación de ofertas de PE (Hasta mediados de julio).**
2. **Los alumnos seleccionan ofertas.**
3. **Si el alumno ha sido seleccionado, la empresa contactará con el alumno y le entregará las actas de selección**
4. **Entrega en la oficina de Relaciones Exteriores de la ETSI del justificante de matrícula del curso en vigor y copia del DNI.**





Procedimiento para cursar PE

Fechas relevantes:

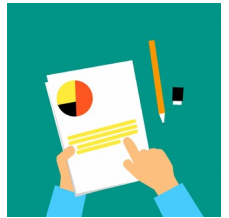


- **Plazo para la realización de PEs:** será a lo largo de todo el año académico (hasta el 31 de agosto de 2027), cerrándose la gestión de la adjudicación el 16 de julio de 2027
- El alumno debe estar **matriculado en la titulación durante la totalidad del período de la práctica.**



Finalización de la PE: entrega de documentación por parte del alumno

- Informe final de evaluación con una extensión mínima de 5 páginas a través de la plataforma ICARO.
- Encuesta de satisfacción por la plataforma ICARO.



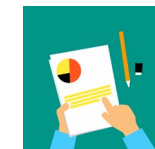
No se otorgará calificación alguna si se trata de la constancia en el expediente sin reconocimiento de créditos.

Posteriormente a la entrega de la documentación anterior, existe la **posibilidad de solicitud de reconocimiento de la asignatura “Prácticas en Empresa”**



Reconocimiento de la asignatura “Prácticas de Empresa”:

- Presentando instancia en Secretaría o en Sede Electrónica US solicitando el reconocimiento de los créditos.
- La evaluación se realizará en base a los siguientes documentos:
 - Informes de valoración intermedios o finales presentados por el alumno en la plataforma ICARO.
 - Informe del tutor de la empresa a la finalización de la práctica.
 - Informe del tutor académico.
- La evaluación a efectos de una solicitud de reconocimiento de la asignatura “Prácticas en Empresa” otorgará la calificación de **“APTO” o “NO APTO”**



Plazo: hasta el 21 de septiembre de 2027 para que se incluyan en el curso 2026-27 y poder eliminar de la matrícula del alumno las asignaturas optativas que se haya visto OBLIGADO a matricular en el curso 27-28 (si es el caso).

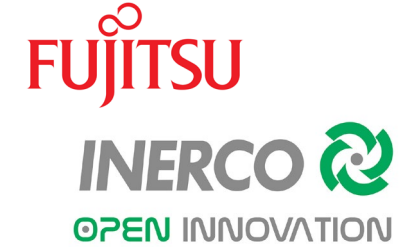
- ☐ Contexto
- ☐ Procedimiento para cursar prácticas curriculares en empresas
- ☐ Procedimiento para cursar prácticas extracurriculares en empresas
- ☐ **Estadística de prácticas ETSI curso 25-26**



Convenio con más
de 1 280 empresas



AIRBUS



2026
↑
2025



alrededor de **618 alumnos** desarrollaron
prácticas externas:



154 prácticas curriculares

464 prácticas extracurriculares

Información administrativa:

Rosa Vela (Información y PE)

relemp-etsi@us.es

Santiago Rojas(PC)

practicascurriculares-etsi@us.es

Marta Mayor

(Reconocimiento PE)

practicasesextracurriculares-etsi@us.es





Escuela Técnica Superior de
INGENIERÍA DE SEVILLA

Prácticas Externas 2026-2027

Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Subdirección de Relaciones con
Empresas y Prácticas Externas

Esther Romero Ramos

